



Municipalidad Provincial de
Parinacochas - Coracora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 0027 -2024-MPPC/AYAC.

Coracora, 26 de junio del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria N° 0012-2024 del Concejo Provincial de Parinacochas, de fecha 17 de junio del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, que su autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es atribución del alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza de conformidad con lo previsto en el artículo N° 20, numeral 17° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, de acuerdo con el artículo VII los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del sector público, así como las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos y a los sistemas administrativos del estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, en Sesión Ordinaria N° 0012-2024 de fecha 17 de junio del 2024, el pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Parinacochas - Coracora, previa deliberación del caso, aprueban designar al servidor KEVIN AUGUSTO ROMERO QUISPE, como responsable para subir información al Sistema sobre balance semestral del Concejo Municipal del año fiscal 2024;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y el Concejo Provincial, después de una amplia deliberación, por UNANIMIDAD se adoptó lo siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al servidor **KEVIN AUGUSTO ROMERO QUISPE** con DNI N° 70247879, como **Responsable de Subir Información al Sistema sobre el Balance Semestral del Concejo Municipal del año fiscal 2024**, conforme los actuados y lo expuesto en los considerandos del presente acuerdo, debiendo cumplir fielmente con las funciones y atribuciones conferidas.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General, la distribución y notificación de la presente Resolución, con las formalidades establecidas por Ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

YORA/MPPC
RAGM/AJ
Arch./c.c.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCHAS - CORACORA
Yeny Gadiel Reyes Anampa
DNI N° 28881196
ALCALDE